

RIF: J 30647247-9



Universidad  
Monteávila

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD MONTEÁVILA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN  
ESCUELA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## **Falta de Divisas Crea Escasez de Medicamentos en Venezuela**

**Autor:**

Lima Garcia, Boris Alexei

**Profesor coordinador:**

Malavé, Mercedes

Caracas, 7 de marzo de 2016

## **Agradecimientos**

A mis Padres, por siempre estar allí cuando más los he necesitado y apoyarme durante tantos años a pesar de haber cambiado de carrera.

A mis profesores, de la Universidad Monteávila por darme una educación extraordinaria y tantos consejos para salir adelante en la vida.

A mis amigos, por tantas noches de estudio y tantos momentos inolvidables de la vida universitaria con ellos.

Y por último a todas esas maravillosas personas que me ayudaron en la elaboración de este proyecto.

## Índice.

1. Resumen.....	4
2. Presentación del proyecto .....	5
3. Estrategia.....	6
4. Propuesta .....	8
5. Conclusiones.....	28
6. Recomendaciones.....	32
7. Referencias.....	33
8. Anexos.....	36

## 1. Resumen.

El periodista describe la situación de la escasez de medicinas en Venezuela en el año 2016. Comienza por demostrar diferentes situaciones de gravedad que son preocupantes y no deseables para el venezolano. El presidente de la Federación Farmacéutica Venezolana explica las razones del por qué se originó esta escasez de medicinas y se dan a conocer los variados intentos de mecanismos del estado utilizados para la distribución de fármacos destinados a minimizar y competir ventajosamente con las redes privadas. Se da un recorrido por distintas noticias del pasado y el presente. Además se demuestra cómo no son los factores políticos de la oposición los únicos alarmados por la crisis.

El texto da una explicación detallada de cómo es un “flujo circular” de mercado además de añadir una interpretación de la economía venezolana. Aclarando como es el proceso de divisas y sus múltiples cambios en los últimos años. Economistas expertos aclaran los procesos de control de cambio y se habla de leyes que cambiaron el sistema económico venezolano y se describe cómo funciona dentro de estas relaciones económicas la industria farmacéutica y se explican los canales de distribución de fármacos en Venezuela. Se evidencian las leyes que han generado problemas tales como especulación o el acaparamiento. A través de una serie de noticias, se explica cómo inversiones del estado en laboratorios fueron equívocas y mal administradas, perdiéndose millones de dólares en dichas inversiones y se demuestra como la industria farmacéutica y sus empleados son igualmente afectados por la crisis.

Al mismo tiempo que se transmite la opinión de un ex ministro de salud sobre la caracterización de la actual de crisis humanitaria, se incursiona en la visión que de la crisis de salud tiene la hermana del Presidente Nicolás Maduro contrastándola con la realidad del país. Al concluir se explican las formas de solucionar la escasez de medicamentos e insumos, llevando también al lector a preguntarse porque el gobierno teniendo como solucionar la crisis, más bien la profundiza.

## **2. Presentación del proyecto.**

El proyecto "Falta de Divisas Crea Escasez de Medicamentos en Venezuela" se orienta a proporcionar información y conocimiento a venezolanos o personas no residentes en el país que están desinformados sobre la procedencia de la grave escasez de medicamentos que vive Venezuela en el 2016.

Es ineludible ya que en Venezuela desde el año 2013 se vienen acumulando altos índices de escasez de medicamentos e insumos médicos y se han presentado numerosos percances con los métodos de distribución nacional de fármacos, caducidad de medicamentos importados, falta de medicamentos de altos costos, múltiples trabas para la adquisición de divisas en la Industria Farmacéutica y leyes que no benefician al ciudadano ni al empresario y más bien dificultan el proceso de abastecimiento de medicamentos.

La investigación periodística sobre la escasez de medicinas se motiva en clarificar la certeza de la matriz de opinión sobre la existencia de una "Guerra Económica", y la culpabilidad de los laboratorios sobre la escasez de medicamentos. Ofrecer una explicación del funcionamiento del mercado de bienes y servicios del país. Igualmente documentar el proceso creciente de declarar el país en "Crisis Humanitaria".

El texto sea conocer de forma impresa, lo que indica que podría estar publicado en cualquier periódico nacional o internacional e incluso revistas especializadas de salud con la finalidad de hacer comprender a las personas que la razón de la crisis tiene como pivote esencial el sistema de control de cambio implantado en el país y las distorsiones que ocasiona y no en un sobre consumo de medicamentos.

### **3. Estrategias.**

Para realizar el reportaje “Falta de Divisas Crea Escasez de Medicamentos en Venezuela” se utilizó la forma de trabajo de reportaje de profundidad o demostrativo en este caso se trata de un texto que no solo ofrece información sino contrastes que hacen al lector poder llegar hasta la medula de las causas de un suceso o hecho. Se divide el proceso de elaboración en tres partes: Recopilación de información, planificación y redacción.

#### Recopilación de información:

- Se hizo una selección de periódicos que tuviesen longevidad nacional y tuviesen aportes sobre el tema.
- Se usaron libros sobre política, economía y guía farmacéutica.
- Documentos nacionales de leyes o manuscritos fueron revisados para darle contexto real de la situación y mostrar históricos pertinentes al tema.
- Entrevistas con expertos en el área de salud, económica y política.
- Calendario de entrevistas y lugares que se visitarían para ver en vivo la situación de la escasez.
- Visualización de programas nacionales sobre economía y política.

#### Planificación:

- En Diciembre se visitaron Hospitales, Clínicas y Farmacias. Recopilación de libros pertinentes al tema. Contacto con los futuros entrevistados.
- Enero entrevistas con expertos economistas: Daniel Cobo Negociante y Luis Belisario Consultor Externo y Magnacumlaude ambos egresados de la UCV, Médicos y trabajadores del sector salud: María Teresa Maduro Doctora de Anestesiología y coordinadora de anestesia en el Hospital Domingo Luciani, Doctor Freddy Ceballos Presidente de FEFARVEN, Doctor Carlos Walter Ex Ministro de Salud, Heberto Villasmil Dueño de Farmacias y más de

20 años de experticia en la industria farmacéutica y Beatriz Depieri Gerente de Distrito Bayer Laboratorios con más de 25 años de experiencia en la industria farmacéutica.

- Febrero fue el mes de redacción y limpieza del proyecto.

### Redacción:

Se realizó una escritura dividida en 4 partes de la siguiente forma: introducción al tema, desarrollo del contenido (económico y salud) y solución del problema o remate del reportaje.

Fue un proceso extenso en el cual hubo que consultar dos tipos de manuales periodísticos y la supervisión respectiva del tutor.

El tiempo invertido fue necesario para obtener un mejor fruto de los hechos, las entrevistas tuvieron que esperar hasta que las elecciones parlamentarias del 2015 terminaran, para aprovechar los efectos de ese importante evento nacional sobre la opinión de los expertos seleccionados, incluso los mismo entrevistados pedían que las entrevistas fuesen en el mes de enero ya que esa era la fecha en que saldrían al aire múltiples declaraciones sobre el estado de salud nacional, desprendidos de la motivación electoral.

Gran parte de la información del reportaje es lo más reciente que se tiene sobre la situación del país puesto que la movilización de poderes dentro de la Asamblea Nacional generó nuevas fuentes de Información.

#### **4. Propuesta.**

##### **Falta de Divisas Crea Escasez de Medicamentos en Venezuela**

“Hay que producir aquí y combinar las alianzas con India, Brasil, Cuba, Nicaragua, China, Irán. Las alianzas con nuestros hermanos del mundo”, expresó el Presidente de la República el 17 de febrero de 2016 en transmisión conjunta de radio y televisión.

Tres días después de esa cadena nacional el país se conmocionaría con la muerte de un niño autista. La noticia de su fallecimiento llegó a todos lados del país, nuevamente la escasez de medicinas cobra otra víctima. El niño muere por haber tenido 500 convulsiones durante 3 días, definitivamente fue una noticia desagradable para los venezolanos.

Que una persona tenga que pasar por ese tipo de situaciones, nadie lo desea, este hecho público debiera ser preocupación prioritaria del gobierno, sin embargo pareciera que las alianzas políticas importan más que la vida de los venezolanos.

FEFARVEN es el máximo organismo gremial del sector farmacéutico su Presidente Freddy Ceballos, tiene ya más de 3 años advirtiendo de esta situación al gobierno nacional, lo cual se evidencia en diversas páginas y entrevista de los medios de comunicación del país.

La situación actual en materia de abastecimiento en las farmacias del país es de un 80% de fallas en los medicamentos, comenta el Doctor Ceballos, es decir, la falta de acceso a los insumos médicos, se ha convertido en un problema público.

En Venezuela las personas que acuden a las farmacias comentan el drama que viven día a día para conseguir los medicamentos prescritos por los médicos tratantes. Así lo expresa Enrique León “tengo ya 2 semanas sin conseguir aspirina y eso que he ido a Farma Patria, Farmatodo, Locatel y cuanta farmacia exista en Caracas”, Nancy Funes acota “tengo ya 5 semanas buscando Enalapril pero no lo encuentro, es para mi suegra de 91 años que sufre de hipertensión” esta es la situación de la mayoría de los venezolanos que tienen familiares enfermos, no importa la enfermedad que padezcas pues



para poder conseguir el medicamento que necesites, terminas recorriendo múltiples farmacias para poder encontrar la droga farmacológica. El Doctor Ceballos también posee una farmacia como negocio en Caracas y narra “cuando le pregunto a las personas cuantas farmacias han recorrido me dicen 6, 8, 10, 12, 15 o más en un día”. También comenta que él va a su otro trabajo a pesar de estar casi vacía los anaqueles en la farmacia, debido a que a veces le puede llegar una persona aunque sea buscando agua oxigenada y así poder sentir que al menos ayuda con algo pequeño a un ciudadano “hace unos días no iba abrir la farmacia porque tenía poco inventario, sin embargo, lo hice y ayudé a una señora con el ultimo anticonvulsivo que me quedaba, la señora al decirle que si lo tenía se puso a llorar de la felicidad diciendo que tenía ya 2 días sin tomarlo”. Según el Presidente de FEFARVEN la gran corrupción que ha habido en este país es por mala administración de divisas y corrupción “te voy a poner varios ejemplos: 1) cuando nosotros teníamos el barril de petróleo a 100 \$ dólares teníamos lo mismos problemas que tenemos ahorita solo que quizás están más agudizados en este momento. 2) La hiperinflación y falta de divisas. Entonces cuál es el grave problema que tenemos, que ellos quieren implementar un sistema de distribución para solucionar un problema que en realidad es de abastecimiento”.

El estado venezolano ha intentado solucionar el problema con diferentes proyectos en el pasado año 2015 con el Sistema Integral para el Acceso de Medicamentos (SIAMED), con la línea 0800Siamed, sin embargo, no tuvo éxito incluso artículos en la prensa reportaban falta de medicamentos publicados por el Diario El Nacional 19/06/2015 “No hay medicamentos para atender el Siamed”.

Este año 2016 los venezolanos confían en formas de distribución como el 0800SALUDYA que supuestamente los ciudadanos podrían consultar si hubiese medicamentos o no en establecimientos como Farma Patria, consultorios populares y Centros de Diagnóstico Integral (CDI). El problema está en que tampoco funcionan. El Diario El Nacional 27/02/2016 titula “En el 0800 SALUDYA atiende una contestadora” la línea fue activada el jueves 24/02/2016 y resulta que cuando te atienden dice “Gracias por llamar al 0800-SALUDYA. Su llamada es importante para nosotros. Nuestros operadores se

encuentran ocupados. Por favor, intente su llamada más tarde”. Sería oportuno preguntarse si es bueno seguir con estos métodos estratégicos del gobierno.

La Federación de Farmacias ha demostrado en su “Manifiesto de FEFARVEN ante la escasez de medicamento en Venezuela” que durante 70 años, el sector privado de distribución de medicamentos es sumamente eficiente y uno de los más importantes en el país “tenemos la capacidad de colocar los medicamentos en uno o dos días en todos los rincones del país. Por eso el sistema de distribución de las farmacias es tan importante, el estado venezolano no puede dar el servicio farmacéutico las farmacias somos empresas privadas con carácter de servicio público ¿por qué? Porque tú puedes ir al rincón más lejano de Venezuela y tú vas a conseguir tres cosas una iglesia, una plaza bolívar y una farmacia. El estado complementa el servicio farmacéutico de las farmacias privadas porque el estado tiene 67 farmacias aproximadamente, nosotros tenemos más de 5.000 mil farmacias distribuidas a todo lo largo del área nacional tú crees que 67 farmacias pueden dar el servicio farmacéutico, simplemente no pueden y las cadenas tampoco lo pueden dar, por eso las farmacias independientes representan más o menos el 85% del mercado. El problema en Venezuela es un problema de abastecimiento no de distribución”.

Fue Fefarven el primero que habló a la opinión pública sobre la antesala de una crisis humanitaria de medicamentos, con lo cual en todo el país se prendieron las alertas, sin embargo esta institución fue reprendida por la antigua Asamblea Nacional y tildados de alborotadores o exagerados.

Existen otros tipos de medicamentos de alto costo, para combatir el cáncer, para los pacientes con trasplantes y para los hemofílicos. Fefarven igualmente lo ha alertado, sin embargo, aún no se han hecho los pedidos de estos fármacos, ellos se preguntan “cómo se va traducir eso cuando los medicamentos para los pacientes con cáncer que los necesitan no estén”. Hay que acotar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela contempla que en estos medicamentos deben ser surtidos por el Estado.

Desde los inicios de la Revolución Bolivariana han pasado 14 ministros por el Ministerio de Salud, la última persona a cargo es la doctora Luisana Melo, que

asume el cargo desde enero de 2016 y es quien le toca afrontar la mayor crisis de insumos médicos y medicamentos. Declaró recién asumido el cargo que según cifras estadísticas del International Marketing Services (IMS) " No hay escasez de insumos, lo que existe es el uso no racional del medicamento".

Evidentemente los medios de comunicación y el gremio de la salud estallaron en réplicas negativas hacia la declaración de la Ministra, sin embargo, la respuesta del Presidente de FEFARVEN fue "puede ser cierto lo que dice la ministra, porque aquí ha habido la mayor corrupción del mundo y ¿cómo determinas tú el consumo per cápita?. Tú divides todo lo que gaste en medicamentos entre el número de habitantes y ya, pero evidentemente la corrupción ha sido impresionante y no es que lo diga yo eso está reflejado en la prensa lo que indica compras de fármacos por desespero, mala administración por parte de SEFAR y esas las razones no el sobre consumo. "

El Diario Universal del 24/05/2014 señala "Lo malversado en Cadivi equivale a 95% de las reservas "el Diputado Ricardo Sanguino señaló que la averiguación realizada por la comisión que investiga el uso de las divisas en el lapso 2011-2013, determinó que CADIVI aprobó 20 mil millones de dólares para importaciones que nunca ingresaron al país" convendría preguntarse si se evaluó el histórico de las empresas a las que se les otorgaron las divisas.

En Venezuela existen más de 150 medicamentos que no se consiguen entre ellos ácido fólico, acetaminofén, ibuprofeno, salbutamol, teofilina y amoxicilina son las que encabezan esta lista. La Federación Farmacéutica publicó esto el 7/01/2016 y además añaden una deuda que sobrepasa "los 4 millones de dólares"

"En el año 2014 se necesitaba 1 millardo de dólares para cubrir las necesidades del sector Insumos Médicos en general y sólo se les liquidó el 25%; en el año 2015 la liquidación correspondió a mucho menos del 20%. Con respecto a los Medicamentos, la deuda sobrepasa los 4 Millardos de dólares " dice la Federación.

Desde el mes de Septiembre de 2015 reza un artículo del Diario El Universal "Diagnósticos se retrasan por la falta de reactivos en los laboratorios" los doctores tienen comprometidos los diagnósticos, porque no tienen como hacer

los exámenes de sangre “Entonces fijate tú, tienes comprometido los exámenes porque no puedes dárselos y tienes comprometidos los medicamentos debido a la escasez y tienes comprometido las operaciones electivas. Se están muriendo los pacientes hermano, no por la enfermedad si no por falta de medicamentos”.

El Diputado José Manuel Olivares, presidente de la subcomisión de salud, intervino el pasado 27 de enero de 2016 por el canal de la Asamblea Nacional Televisión (ANTV) en las que explicaba como el organismo intervino en Siria para declararla en crisis humanitaria debido a la guerra y mencionaba que en Venezuela que no está en guerra “hay 65% de inexistencia de los medicamentos esenciales según la Organización Mundial de la Salud” también mencionó que tenía en sus manos una evidencia con una lista de 12 pacientes del hospital universitario de Caracas en el cual fallecieron el pasado año 2015 por falta de material médico para poder operarlos. Sobre la Crisis Humanitaria por la que está pasando el país logró conseguir el apoyo de la OMS que es el ente encargado en gestionar políticas de prevención, promoción e intervención en salud a nivel mundial. Según el Diario El Universal 24/02/2016 “Diputados instan al Gobierno a que acepte auxilio de la OMS” el artículo reza que el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela desestimo una de las vías logradas con la OMS que trata de incorporar a Venezuela en el Fondo Rotatorio de compra de medicinas, el mandatario prefiere en cambio insistir en comprar a la India, al parecer, mediante una triangulación con Cuba.

Lo más grave del asunto es que no es la primera vez que se le dice al gobierno que busque ayuda internacional el 20/08/2014 en el portal Web Aporrea reseñan “MUY URGENTE: Están muriendo pacientes por falta de medicamentos e insumos médicos” en dicho artículo la Doctora Zaira Medina propuso que se buscaran acuerdos con los países del ALBA y de la CELAC, con los países árabes, con los países de Centroamérica y América latina para traer medicamentos urgentemente. Hablamos de hace 1 año y 7 meses de esta sugerencia lo que nos hace pensar por qué ignorar las sugerencias de doctores y expertos tanto en el pasado como en el presente.

“El gobierno no quiere aceptar donaciones porque aceptar las donaciones es como darnos la razón de que no hay medicamentos.” Expreso el Presidente de FEFARVEN.

Partiendo de las sugerencias y las afirmaciones de diferentes expertos para entender la escasez de medicinas se debe comprender la economía venezolana y sus derivados.

### **La Crisis Económica Venezolana**

La economía ha contribuido con sus aportes a la humanidad, con sus desarrollos teóricos, lineamientos y medidas operativas ha ayudado a comprender mejor cómo se manejan los mercados de bienes y servicios en un país o el mundo. En el argot económico un Mercado es un mecanismo por el cual compradores y vendedores se vinculan para acordar precios e intercambiar bienes y servicios. Los precios organizan las decisiones de los productores y los consumidores en un mercado. Precios altos estimulan la reducción de las compras de los consumidores y motivan la producción. Precios bajos motivan el consumo y desalientan la producción. Los precios equilibran el mecanismo de mercado. Esos bienes y servicios se dan en un mercado de recursos y un mercado de productos en el que se intercambian, es el llamado “Flujo Circular”.

Un flujo circular es una representación que se realiza básicamente de los componentes que conforman a la economía, es decir, en el flujo circular se representan como son las relaciones y los intercambios que se dan entre las Empresas, el Gobierno, las Familias y el Resto del Mundo.

Vivimos en un país mono productor y tenemos las reservas más grandes de petróleo en el mundo así que se debe analizar el flujo de cambio del mercado petrolero, para ver cómo se da ese intercambio entre Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvsa) y el Estado.

El economista Daniel Cobo expresa “Cuál es la peculiaridad de Venezuela que por ejemplo las empresas venden petróleo al resto del mundo, el resto del mundo te paga en divisas, esas divisas se las llevan al Banco Central de Venezuela (BCV), el BCV le paga en bolívares a Pdvsa para que esta pueda

afrontar sus gastos operativos en bolívares y lo normal es que Pdvsa guarde un porcentaje de esas divisas para gastos operativos en el exterior. A través de las regalías y los impuestos le paga al gobierno, el gobierno a través de transferencias, donaciones y gasto social debe invertir para el bienestar de las familias. El tema en Venezuela es que cuando hablas de la economía venezolana el mercado petrolero tiene mucho peso comparándolo con otros países, ya que los otros países tienen digamos un mercado más diversificado”

El 20 de julio de 2005 se publica en Gaceta Oficial la “Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela 2005” y se reformaron los artículos 7, 21, 48, 113 y 114. Estos artículos le dan la potestad al Gobierno Nacional de crear el Fondo Nacional para el Desarrollo Nacional (Fonden) que es una entidad establecida por el gobierno para invertir los ingresos que el estado recibe como producto de las exportaciones del petróleo, es decir, su principal fuente de ingresos.

“Anteriormente el intercambio de Pdvsa era que vendías petróleo al resto del mundo y tu recibías dólares este se los daba al BCV y el BCV le daba bolívares al tipo de cambio establecido por la ley. Con la nueva ley se crea lo que llaman el Fonden, ese fondo monetario se iba a utilizar para financiar proyectos, para organizar inversiones a discreción del ejecutivo, este era un fondo que nunca se le creó una forma de contraloría entonces ¿qué ocurría? Pdvsa en vez de mandarle las divisas directamente al BCV se las daba al FONDEN ese es el impacto de esa ley, digamos que hay unas divisas que están entrando pero que no están monetizando en el país. Y termina transfiriendo divisas de forma discreta al ejecutivo nacional” dice el economista.

El sistema cambiario se encuentra desvinculado con la realidad del mercado nacional han existido muchos sistemas de control de cambio: Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), Sistema Complementario de Administración de Divisas (SICAD), Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) y Sistema Marginal de Divisas (SIMADI). El gobierno no ha hecho sino cambiarle el nombre a un mecanismo que en esencia ha sido exactamente el mismo que es regular divisas, solo que se realiza sin ningún cálculo económico. Por esto se crean distorsiones en la economía del país y surge lo que se conoce como mercados paralelos que es un tipo de cambio mucho más

alto en el cual se tranzan aquellas operaciones que el gobierno no realiza a través del tipo de cambio oficial. En la Actualidad el gobierno venezolano posee 2 tipos de cambio uno la tasa oficial a través de CENCOEX que es a Bs 10 por dólar, que usado para los rubros básicos del país alimentos, medicinas y algunos servicios especializados. La otra es el SIMADI, que aún no se ha especificado como será utilizado pero que parte de Bs 200 por dólar y se supone que es un sistema de flotación el cual se va establecer a través de las reglas del mercado.

Según el economista Luis Belisario “habrá que ver si en el futuro el Simadi realmente se adapte a las necesidades del mercado y sus reglas. Porque al crear un sistema cambiario con dos tipos de cambios diferentes en el cual el tipo de cambio más bajo (CENCOEX) es considerablemente menor que el tipo de cambio más alto (SIMADI) se crean distorsiones y se produce corrupción en el sistema cambiario. Esto debido a que la demanda a un tipo de cambio sobrevaluado y totalmente bajo tiende a infinito debido a que todos los demandantes van a querer comprar dólares a tasa preferencial baja para luego venderlo en el mercado paralelo, es por esto que mientras el gobierno no cree un sistema cambiario adecuado a la realidades del mercado se generaran entonces mayores distorsiones en la economía y se crearan mayores niveles de corrupción y fugas de divisas del país”.

Actualmente Venezuela si posee divisas en sus reservas nacionales, sin embargo, las mismas no son suficientes y han ido cayendo de manera vertiginosa y preocupante durante los últimos años.

El origen de esto es debido a los ineficientes e ineficaces controles de cambio que se han establecido a lo largo de los últimos años los cuales en lugar de ser medio para tratar de controlar la fuga de divisas han sido potenciadores para la fuga de dólares, esto debido al gran diferencial que han existido entre el tipo de cambio establecido por el gobierno y el tipo de cambio del mercado paralelo. “SIMADI, CADIVI, SICAD y cada uno de los nombres que le han colocado al mecanismo que ha cumplido con características similares, no ha variado realmente en su esencia sino que más bien son los mismos. Han sido la puerta principal generadora de corrupción y de los grandes desfalcos que han

realizado empresas de maletín o empresas que realmente no cumplen su función dentro del país ” expresa el economista.

Esto quiere decir entonces que se han estado sustrayendo indebidamente dinero de las divisas provenientes de Pdvsa. Pero además, en la actualidad Venezuela confronta una crisis con los precios del barril de petróleo, el cual ha caído a niveles bastante bajos 24, 71 por dólar cada barril después de haber estado incluso en 100 dólares por barril, es un momento crítico para el país debido a que nos encontramos con altos niveles de deuda que debemos subsanar y que con los bajos niveles de precios del petróleo el país se encuentra entre la espada y la pared.

“Ya que no tenemos las suficientes reservas para cancelar estos compromisos y además cumplir con todos los requisitos que la nación necesita para su buen funcionamiento entonces para pagar la deuda internacional y no caer en “default” vamos a tener que dejar de utilizar divisas para ciertos requerimientos nacionales y dedicar esas divisas al pago de la deuda”

Eso quiere decir que Venezuela actualmente no puede cumplir con todos sus compromisos a cabalidad, es decir, no tiene suficientes divisas para pagar en su totalidad la deuda y además cumplir con todos los requerimientos en divisas que necesita la nación para su buen funcionamiento.

Venezuela, internamente también padece el flagelo de la inflación incluso se habla de hiperinflación. La inflación no es más que el aumento de los precios en el mercado en un tiempo determinado, donde el periodo de estudio puede ser un mes, un trimestre, un semestre o todo un año esos son los más utilizados. Y no es más que estudiar el precio de un bien o de una canasta de bienes desde el principio del período hasta el final, es decir, comparar que precio tenían esos productos al principio del periodo de estudio y ver qué precios tenían al final del periodo, si el mismo aumenta durante este lapso de tiempo se habla entonces de inflación o si por el contrario disminuye, se habla de deflación.

En el caso de nuestra economía se establece una canasta de bienes que en su mayoría consumen una gran cantidad de las familias venezolanas y se hace un



análisis de la variación en los precios de esos productos a lo largo de un periodo de tiempo.

“Para hablar de hiperinflación en un país las naciones deben cumplir con ciertos parámetros debe principalmente tener nivel inflacionarios de tres dígitos o más y que los mismos deben haber sido persistentes o constantes por al menos 5 años, sin embargo, es muy común escuchar que muchas personas en la prensa hablan que nuestra economía es hipeinflacionaria. Y de cierta forma tienen razón ya que la economía venezolana es una de las economías con mayores niveles de inflación existente y la misma se han visto permanentes en los últimos 15 a 17 años esto quiere decir que nos acercamos cada vez más a una economía hiperinflacionaria” según el consultor externo de Ultimas Noticias Luis Belisario.

Esto significa que el fenómeno de la escasez de medicinas se atribuye a diversos factores, como la falta de divisas producto de la baja en el precio del petróleo, la inflación, los sistemas de controles de cambio que facilitan la corrupción y un mercado de bienes y servicios dependientes del crudo venezolano.

### **La Industria Farmacéutica**

En el mercado venezolano la industria farmacéutica es el sector que más ha recibido daños en su estructura económica debido a la crisis humanitaria existente y falta de divisas.

El canal de distribución de la industria está dividido de la siguiente forma: el proveedor o laboratorio es el fabricante o importador que vende sus productos a hospitales y clínicas, ya que cada uno posee una farmacia interna, las droguerías son los mayoristas de medicamentos en el país y venden a las farmacias e igual que el proveedor vende a clínicas y hospitales. Las principales droguerías del país son: Cobeca, Dronena y Drolanca. Estas surten la mayor parte del territorio nacional.

Existen dos tipos de farmacias, independientes y cadenas. En cada una hay un regente de farmacia que es el farmacéutico encargado de psicotrópicos ósea

aquellos medicamentos que tienen un r cipe especial, es decir, no son de venta libre. Heberto Villasmil due o de una droguer a y una farmacia dice " l tiene que hacer relaciones mensuales de la entrada y salida de psicotr picos. Tiene que hacer una relaci n que debe ser presentada al ministerio de sanidad para su control respectivo y al mismo tiempo debe solicitar cuando se hacen los pedidos de psicotr picos un documento que especifique esos pedidos para ser enviado a las droguer as y despu s al ministerio de sanidad que es quien aprueba el pedido a cada farmacia de esos psicotr picos. Y al mismo tiempo es necesaria la presencia del regente porque as  lo exige la ley de farmacia y el ministerio de sanidad ya que sin la presencia de un regente, no es posible el funcionamiento de ninguna farmacia y de ninguna droguer a".

Esto significa que el Ministerio de Sanidad es el que se encarga de aprobar la compra de medicamentos a los regentes, lo cual indica que las farmacias o el sector farmac utico no solo le deben aprobar documentos para negociar sino tambi n el gobierno es el que le aprueba o no las divisas a los proveedores que en este caso son los laboratorios para poder abastecer el mercado de f rmacos en el pa s.

Adicionalmente en Venezuela existe la "Ley Org nica de Precios Justos" reformada por  ltima vez el 8 de noviembre de 2015 seg n Gaceta Oficial N  6.202, dicha ley fue creada en 2014 derogando a otras leyes como la "Ley de Costos y Precios Justos" y la "Ley para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios".

Art culo 1 de la "Ley Org nica de Precios Justos" dicta "Este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Org nica, tiene por objeto establecer las normas para la determinaci n de precios de bienes y servicios, los m rgenes de ganancia, los mecanismos de comercializaci n, y los controles que se deben ejercer para garantizar a las personas el acceso a los bienes y servicios a precios justos, que conllevan a la satisfacci n de sus necesidades en condiciones de justicia y equidad, con el fin de proteger los ingresos de los ciudadanos, y muy especialmente, el salario de los trabajadores". Adem s agrega seg n el art culo 8 " Mediante normas t cnicas, la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioecon micos (SUNDDE) regular  lo concerniente a la garant a sobre bienes y servicios, atendiendo a

las especificidades de los mismos. La Superintendencia será el órgano rector en esta materia. ” .

La reforma según el artículo 52, referente al acaparamiento, establece que los sujetos que restrinjan la oferta, circulación o distribución de bienes regulados por la autoridad administrativa, retengan los mismos con o sin ocultamiento serán sancionados con prisión de 8 a 10 años. Asimismo podrán ser objetos de ocupación temporal por 180 días prorrogables por una sola vez y en el caso de los contribuyentes especiales se aplicarán multas de entre el 20 y 40% de los ingresos anuales del infractor. Si el delito se comete sobre bienes o productos provenientes del sistema de abastecimiento del Estado o es obtenido con divisas asignadas por el mismo, la pena de prisión será su límite máximo. Adicionalmente las multas serán aplicadas al doble de lo establecido y los bienes del infractor serán objeto de confiscación.

Lo que significa que las droguerías y farmacias, se ven obligadas según el marco legal a aplicar una serie de normas muy severas para que un medicamento pueda llegar a las manos de un ciudadano común y aun así no se logra abastecer el mercado con tantas leyes. Esta es una de las razones por la cual también existe escasez de medicamentos ya que al colocarlo a precios tan bajos el ciudadano compra en exceso para prevenir la escasez del rubro o se da el mal llamado “bachaqueo” que no es sino un revendedor aprovechándose de la situación tan anormal del mercado de bienes y servicios.

En el año 2014 sale reseñado en el Diario El Nacional 2/03/2014 “ 50.000 kilos de medicamentos se vencieron en el Sefar” el Servicio de Elaboraciones Farmacéuticas del Ministerio de Salud (Sefar) deja vencer una cantidad exorbitante de medicamentos pero claro se salva de ser multada por la “Ley Orgánica de Precios Justos” con apenas 8 meses de diferencia.

Y cosas como estas siguen sucediendo nos comenta el Ex ministro de salud Carlos Walter “ el gobierno se metió también en una política de construir plantas para producir medicamentos al país dependientes al sector público, hicieron convenios en ese tipo de plantas. Estaba planteado no solo el dinero del país sino plantas mixtas de aportes nacionales y empresas extranjeras y resulta que ahí se ha hecho una inversión importante y tienes un numero de

esas plantas que ni siquiera están construidas y algunas incluso con el extremo que se empezó hacer movimiento de tierra en una parte y decidieron después mudar la locación a otro, cosa completamente absurda, pero no solo es dinero que se ha gastado en proyectos sino en también se ha llegado al extremo de aunque no tengas la planta yo gobierno compro materia prima y han dejado vencer esa materia prima para medicamentos, que esa planta iba a producir”

Laboratorio Miranda, C.A. empresa farmacéutica creada en febrero del año 2012, bajo la forma de Compañía Anónima, adscrita, al Ministerio del Poder Popular para Ciencia, Tecnología, hoy Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología, dedicada a la “producción, fabricación y comercialización de productos farmacéuticos, terapéuticos y soluciones electrolíticas de concentrado para hemodiálisis necesarios para suplir las necesidades del pueblo venezolano, en la obtención de medicamentos esenciales, mediante el fortalecimiento y consolidación de la capacidad industrial del sector público en la elaboración de medicamentos” esta empresa no proporciona cifras de producción desde su creación en su página web.

En el marco de un Convenio con la República de Colombia, se contempla la ejecución del Proyecto Planta Productora de medicamentos liofilizados y carbapenems. Este proyecto se inició, también, el año 2011 y la construcción de esta Planta comenzó, en Guacara, estado Carabobo, el año siguiente y se paralizó en diciembre del 2012; en el 2013, se informa del cambio en su localización a Lagunillas, estado Mérida, y en el 2014, se decide una nueva localización en San Felipe, estado Yaracuy. Todo esto según Memoria y Cuenta del MPPS año 2013.

El estado de su ejecución financiera para el 2013 era el siguiente:

EMPRESAS	MONTO DEL CONTRATO	ANTICIPO PAGADO	ESTATUS
VITALIS VITROFARMA; N° 013/2012	10.000.000 USD	(30%) 3.000.000 USD	Elaboración del proyecto de ingeniería y transferencia tecnológica. Paralizado desde Diciembre 2012.
DIPROCA; N° 07/2012	Bs. 42.084.083,43	(30%) Bs.11.272.522,35	Ejecutar la construcción de las obras civiles. La obra está paralizada desde Diciembre 2012. Valuación N° 1 por un monto de <b>12.338.893,02 Bs</b> está pendiente por pagar en (FMBA).
SHANGHAI ZHONGLA QC & TRADING CO., LTD; N° CI-016-2012	3.950.770,59 USD	(71.62%) 2.829.438.19 USD. Apertura de carta de crédito	Suministro de maquinarias y servicios relacionados con la producción y control de calidad (físico-químico) de productos farmacéuticos. Equipamiento entregado en el puerto de la Guaira. El contrato tiene vencido el plazo de ejecución desde Abril de 2013. Se cancelo el primer embarque <b>806.950,38 USD</b>
CHINAMEHECO CO, LTD N° CI-43-2011	45.576.327,00 USD	Se desconoce si por este Addendum al contrato marco, se pagó anticipo	Para la adquisición de la materia prima para la producción de Carbapenems se suscribió el Addendum N° 001 del contrato marco con China Meheco CO., LTD. Esta materia prima ya se encuentra en SEFAR y se debe decidir el uso de la misma por las fechas de vencimiento.

Productos Farmacéuticos para el Vivir Viviendo, (Profármacos) C.A. es otra empresa adscrita al MPPS que iniciaría su producción en noviembre del 2015, para cubrir la demanda de medicamentos esenciales como acetaminofén, ibuprofeno, antialérgicos antiinflamatorios, diuréticos, entre otros. No se dispone de información oficial sobre la producción de esta empresa.

Con todo este cúmulo de elementos, sin embargo, en Venezuela existen personas que no ven al país sumergido en una crisis humanitaria “yo sí sé que es una crisis, yo me gradué en 1984 como médico. Sanidad estuvo un año de paro eso fue en 1984, un año estuvieron en paro los médicos yo trabajaba en margarita. En margarita nos entregaban una ampolla de Morfina a la guardia de 24 horas, un rollo de yeso y una guata, nos entregaban esas tres cosas para la guardia y nos decían esto es lo que vas a tener tú de guardia 24 horas y no lo gastes pues tenías que devolverlo al otro día. Entonces si llegaba el paciente y tu necesitabas ponerle un yeso tú le decías “mira cómprame dos de esto” para que tú te quedaras con uno y si la persona tenía más o menos adquisición económica tú le decías cómprame tres Aminofilinas porque era lo que se usaba para el asma, ahora el asma se trata de otra forma, pero en ese momento era

con esa droga y tenía que correr y traértelo. Al día siguiente de la guardia tú lo entregabas todo, eso sí es una crisis.” Dice la Coordinadora de Anestesiología del Hospital Domingo Luciani Doctora María Maduro hermana del Presidente de la República.

El Doctor Carlos Walter dice “Si haces una retrospectiva del ejercicio de los ministros de salud en Venezuela, tú te vas a encontrar que es muy difícil que en algún periodo tú no vayas a encontrar la existencia de elementos que te permitan hablar de crisis en el sector salud”. Siempre hemos tenido problemas además problemas que obedecen a múltiples razones. ”En la actualidad tenemos una crisis que es distinta, lo que diferencia a todas las crisis anteriores independientemente la que tu tomes con la actual hay un elemento que marca las características o el carácter de la crisis es que por vez primera, esta crisis no es solo del sector público. En el pasado tú hablabas de la crisis y te referías a la crisis de los servicios de salud públicos, como falta de insumos, problemas laborales, siempre fue un sector muy conflictivo por la baja de salarios, problemas también relacionados con insuficiencias presupuestarias, es decir, los recursos asignados no suficientes. Ese es más o menos el perfil de esas crisis anteriores en este momento el perfil es otro porque el factor determinante de esta crisis es de carácter económico y no por que en los anteriores no estuviera lo económico sino que ahora no tenemos divisas para poder comprar los medicamentos a los proveedores debido a la enorme deuda que presentamos”.

La Doctora Maduro comenta que ella cree que la culpa es del acaparamiento por parte de empresas poco serias y que solo algunas son realmente de confianza, explica que en el Hospital Domingo Luciani no les hace falta nada pues el Seguro Social en conjunto con el gobierno se encarga de que eso no suceda. Le recomienda a la sociedad venezolana que tengamos fe, que el Gobierno esté haciendo todo para luchar, para que todos mejoremos.

La Gerente de distrito de la empresa Bayer Beatriz Depieri expresa “He trabajado durante 24 años en esta Empresa de reconocimiento Mundial establecida en Venezuela hace más de 60 años y me consta su seriedad y responsabilidad como Empresa de Salud que apuesta al desarrollo y a la investigación de nuevos medicamentos. Qué interés puede tener cualquier

Empresa en acaparar los productos si igualmente están regulados y no pueden aumentar el precio para obtener mayores ganancias”

Lo que desconoce la Doctora Maduro y muchos otros venezolanos es que es mentira que las empresas se han apropiado de ese dinero y lo han utilizado para otras cosas, resulta que cuando una empresa le liquidan los dólares, que significa que te van a dar el dinero, ese dinero sale del BCV que es el que otorga las divisas. No se lo paga a la empresa se lo paga directamente a la filial de dicha empresa en el extranjero el proveedor no toca ese dinero, lo abonan a la deuda del proveedor en el extranjero.

Los mismos empleados de los laboratorios farmacéuticos como Beatriz Depieri expresa “ En lo personal en estos momentos no consigo antibióticos para tratar una Infección urinaria severa a mi papá de 91 años y su condición se hace crítica. He recorrido muchas cadenas y farmacias independientes, he buscado a través de Internet o los números que el Ministerio ha puesto a disposición y han sido infructuosos los esfuerzos realizados.

En lo laboral todos los días los médicos nos transmiten su preocupación y desesperación por no saber qué prescribir a sus pacientes y nos narran situaciones muy fuertes. No hay razones lógicas para que un país con tantos recursos esté en esta situación principalmente porque las consecuencias de no encontrar algún medicamento pueden representar la muerte para cualquier persona. Todos podemos ser pacientes en cualquier momento ”.

Desde otro ángulo se percibe que este es un gobierno que utiliza estrategias de acoso y retaliación hacia el empresariado, de forma que si alguien declara en contra o de manera divergente le llueven inspecciones realizan inspecciones desde diferentes entes públicos, con diversos mecanismos intimidatorios que de manera defensiva las empresas, se vuelvan cautelosas y traten de cuidarse al hablar con los medios de comunicación sobre sus conflictos, es decir, la empresa se niega a dar información a los medios porque al decir algo que sea en contra de las políticas del estado no les asignen divisas, dado el monopolio que otorgan las normas de control de cambio, la empresa piensa “si declaro contra ellos no solo no me darán las divisas sino que me van a fiscalizar” no es que este mal examinar las actividades de una

empresa para comprobar si cumple con las normativas vigentes. El problema está en que como empresario sabes que las intenciones del gobierno es vigilar en que flaqueas para cerrar o expropiar las empresas respectivas, pues consideran que tenerlas en su poder hace un bien pero está demostrado que solo ha logrado acabar con las líneas de producción nacional”.

Otro factor interviniente en la gran crisis del sector salud y farmacéutico tiene que ver con la larga cadena de decretos que impiden la movilidad laboral y la obligada búsqueda de eficiencia en el uso del recurso humano, de los trabajadores, con prescindencia de los factores de producción y rendimiento de las empresas y las incidencias del mercado.

En Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.207, el pasado 28 de diciembre de 2015, la Presidencia de la República decretó la “Ley de Inamovilidad Laboral”, la cual establece que no se puede despedir a ningún empleado en los años 2016, 2017 y 2018. Esta Ley tiene muchos antecedentes y dicen nuestros entrevistados fue una medida aprobada por la antigua Asamblea Nacional para acumular votos en las pasadas elecciones parlamentarias del año 2015, ya que pensaron que prometiéndoles a los trabajadores que durante 3 años no serían despedidos se produciría una avalancha de votos a los candidatos parlamentarios del oficialismo. La realidad es que no fue así, perdieron las parlamentarias pero además crearon un problema mayor entre el empleado y el empleador, de relajación de la disciplina laboral, de holgazanería, productividad y eficacia.

### **El Remedio**

Entendamos que el problema o la raíz de los conflictos no sólo de salud, sino los políticos, económicos y sociales tienen que ver con el control de cambio existente y los demás mecanismos de control del mercado y libre empresa. También es cierto que los precios internacionales en el barril del petróleo han decrecido vertiginosamente y de ellos depende el 95% de las divisas del país. Otros factores igualmente gravitan, como la negación de aceptar donaciones de países con los que no se tenga ningún tipo de convenio, el conjunto de revendedores ilegales de cualquier tipo de productos, vencimiento de productos farmacéuticos por fallas de administración, malas inversiones en



proyectos no culminados, intentos fallidos de proyectos de distribución estatal de medicamentos, así como la negativa del Ejecutivo Nacional de aceptar la existencia de crisis humanitaria.

Para resolver esta crisis, coinciden los diferentes actores involucrados y analistas, el control de cambio ha de eliminarse o sufrir un viraje sustantivo, lo que conduce a la existencia de una economía libre donde el gobierno no determine los precios de las divisas, sin embargo, no puede ser de manera inmediata, es decir, el gobierno habrá de mantener tasas de cambio propias pero acordes a la realidad del mercado venezolano.

Al gobierno aceptar esas medidas podrá dejar que los laboratorios farmacéuticos o empresas compren divisas al precio que imponga el mercado, claro, al principio esto resultará difícil por el efecto rebote que llaman los economistas, puesto que los laboratorios o empresas tendrán que vender sus productos o servicios a costos altos, pero esta estrategia es la única forma de tener productos nuevamente disponibles en el mercado y solventar parte de la escasez de insumos médicos y medicamentos.

Debe el gobierno establecer un plan de pago de la deuda a los proveedores para honrar los compromisos, generando confianza e invitar sin amenazas y con mucho respeto a todas las Empresas Farmacéuticas a que contribuyan con su potencial a la solución de la crisis humanitaria que confrontamos, se trata de la máxima de ganar, ganar.

Aceptar la ayuda o donación de medicamentos de cualquier país, no solo con los que poseamos convenios. Trabajar de la mano con FEFARVEN para lograr montar un listado de todos los medicamentos que realmente se necesitan y proporcionar ese listado a los países que pudiesen colaborar, para así evitar un envío de medicamentos que no sean de prioridad y además impedir la transferencia de medicamentos que no sean prioritarios. De esta forma se evitan donaciones no deseadas que resultan vencidas en los almacenes.

No se debe eliminar la " Ley Orgánica de Precios Justos" por el contrario se debe reformar para que realmente beneficie tanto al consumidor como al proveedor, ya que no se trata de poner precios irracionales sino que contemplen un cálculo real del mercado venezolano y se respete la inversión

del empresario, es decir, si producir una pastilla de acetaminofén cuesta Bs 100 pueda el empresario venderlo con un margen de ganancia razonable para recuperar la inversión y generar ganancias, haga factible el ahorro y la subsiguiente reinversión. Pudiera contemplarse también una exoneración de impuestos a través de documentos especiales que cabe destacar, tienen antecedentes en el Sistema de Liquidación y Autoliquidación de Tasas Aduaneras (Seniat) sólo que no se aplican.

Ahora bien, esas serian medidas a corto o mediano plazo pero hay que pensar en el futuro para que esos acontecimientos no vuelvan a suceder. Hay que olvidarse de ser reconocido como el país dueño de las mayores reservas de petróleo en el mundo y pasar a ser conocidos como la nación que logró salir de una de las peores crisis económicas del siglo, desde luego llevar a la praxis esta máxima es una tarea difícil y de gran envergadura. Habría que buscar préstamos internacionales para invertir esos recursos en otras áreas de producción como: derivados del petróleo, minería, textiles, turismo, producción de alimentos, etc. Lo importante es garantizar la entrada de dinero de fuentes alternas a la extracción petrolera.

Se debe recordar que vivimos en un país en democracia en el que pensar diferente no convierte al empresario en enemigo del gobierno, como tampoco Venezuela vive una guerra o subversión como para usar sistemáticamente y de manera sostenida estrategias de acoso, intimidación y de expropiaciones, tanto los empresarios, como los pacientes, gremios, sindicatos y los diferentes actores del sector salud son ciudadanos y seres humanos buscando el bienestar y la salud de quienes nos rodean.

Otro asunto de importancia a resolver es el de la corrupción, si bien eliminando el control cambiario se reducen los grandes negociados con las divisas, también se evita el negociado de menor escala como es la existencia de revendedores de productos regulados. En este ámbito es aconsejable mencionar la corrupción laboral que pasa por la denuncia de la perturbadora ley de inamovilidad laboral. La eliminación de dicha Ley lograría la existencia de empleados eficientes ni la degradación de las jerarquías de la empresa sobre el empleado y entre ellos mismos, recordemos que no siempre el significado de justicia es tener igualdades.

Sería bueno preguntarse si existen medidas para solucionar la crisis humanitaria y económica del país, que está esperando el gobierno para aplicarlas ¿Más muertes por falta de medicamentos? ¿Una guerra civil? ¿Inventar más conceptos inexistentes como la guerra económica? No lo sabremos, para evitar eso primero deberá haber voluntad política del estado venezolano para garantizar la aplicación de dichas soluciones y tener al fin no solo respeto sino capacidad para admitir errores.

## 5. Conclusiones.

Para elaborar este proyecto de grado se aplicaron las cualidades de la constancia, preparación, intuición, tolerancia y sobretodo paciencia, valores que la Universidad Monteávila inculca a sus alumnos desde el primer día de clases en esta importante casa de estudio.

No es fácil redactar y dar coherencia a un escrito, citare dos cosas que decía el profesor Pedro Vargas "quien diga que redactar es fácil es porque no lo está haciendo bien" y el otro era "Boris no pongas tantas comas". Y vaya que tenía mucha razón no solo en mi uso excesivo de comas sino en que redactar no es solo escribir, sino tratar de dar coherencia a las ideas, ideologías, opiniones de otros e incluso creatividad por lo cual ejecutar el desarrollo de un reportaje implica todas estas características.

A nivel práctico diría que la recopilación de información es un proceso arduo y extenuante más aún si se trata de un tema de actualidad puesto que siempre emerge algo diferente cada día. Se debe procurar leer la prensa todos los días y tener una buena colección de noticias del pasado como del presente.

Diremos que la parte más difícil de realizar un trabajo periodístico en Venezuela es la retaliación que suele generar el gobierno sobre sus trabajadores y los empresarios del sector privado o público del país. Cuando se intenta entrevistarlos se niegan, presentan excusas o simplemente confirman entrevistas para luego dejar plantado al entrevistador. Esas experiencias y restricciones para obtener información fidedigna resultan aleccionadoras para el forjamiento de un buen comunicador social. Es necesario contar con paciencia, tiempo, astucia y mucha suerte para bregar con las fuentes de información.

Ahora este proyecto deja otro tipo de conocimiento adicional fuera del periodístico. La temática de la crisis constituye el punto de partida del reportaje, por tal se conciben los cambios bruscos, negativos y significativos en las variables económicas, políticas o sociales de un país y sus componentes. No se trata de empeoramiento transitorio, sino sostenido que afecta grandes grupos de población y extensión geográfica. En nuestro caso se alude a una crisis sectorial, que arropa al sector salud y en particular uno de sus

componentes como es el de la escasez, en la producción, comercialización y consumo de medicamentos, presente de manera continuada en Venezuela actualmente y en los años precedentes.

A lo largo del reportaje se ofrecen diversos indicadores, constataciones, vivencias, indicadores y se demuestra la severidad de la crisis, suministrados por actores claves del escenario del sector salud y de medicamentos. A tal efecto se pronuncian los pacientes carenciados de medicamentos que presentan sostenidas dificultades para adquirirlos en los diversos establecimientos expendedores de medicamentos tanto privados como los financiados por el estado. Igualmente lo expresan los profesionales de la medicina cuando se lamentan de los riesgos agravados de sus pacientes que no pueden adquirir los fármacos por ellos prescritos. De igual manera lo hacen los farmacéutas, los empresarios y sus gerentes, los factores políticos y además la prensa nacional y regional narra las situaciones y casos más lamentables.

Se abordan las diferentes causaciones de la crisis, los factores intervinientes y determinantes. Bien precisada ha sido la estrategia gubernamental del férreo control de las divisas, su concepción equivocada y administración fallida, en este caso para la adquisición de la materia prima e insumos imprescindibles para la producción de los fármacos. La estrategia se ha traducido en escasez de divisas, diversidad de precios de referencia para las mismas, la existencia y permanencia del dólar paralelo como el verdadero marcador de precio de las divisas y que siempre se torna especulativo, pero que se origina en las propias estrategias equivocadas del gobierno. Igualmente ha devenido en la creación e imposición de un sistema de distribución de medicamentos para un problema que en realidad es de abastecimiento, de provisión de fármacos en el mercado, de allí los fracasos de los 0800Siamed, 0800SaludYa, Farma Patria, Consultorios y Farmacias Populares, los CDI.. Entre las consecuencias se agregan las malversaciones de Cadivi y las muestras de corrupción ampliamente difundidas, así como las deudas astronómicas con los importadores y proveedores internacionales que superan los 4.000 millones de dólares.

En el texto se da cuenta de las bases teóricas y mecanismos de funcionamiento del mercado y de la fijación de precios, que son verdaderas leyes económicas de validez universal, que han funcionado incluso en aquellas sociedades donde se pretendió forzar su desaparición, tales como Rusia, diversos países de la Europa Oriental, China o Vietnam y que después del fracaso se plegaron a su validez. Las mismas fundamentaciones se hacen respecto al funcionamiento del mercado petrolero venezolano y las distorsiones en un país mono productor del cual deriva el 95 % de las divisas y que, utiliza esos recursos petroleros, originados en un sistema mundial de mercado, para minar y torpedear el mercado farmacéutico y de salud del país.

El reportaje da a conocer las argumentaciones que rebaten las acusaciones del poder público sobre las empresas productoras o comercializadoras de mala fe y acaparamiento de productos, los que al ser regulados difícilmente les pueden aumentar precios y obtener sobre ganancias. De igual modo se sustenta con coherencia, que las crisis en los servicios públicos de salud siempre han existido pero cuyos factores (presiones laborales, insuficiencia de recursos presupuestarios, etc) son de otra naturaleza a los actuales, que tienen un sesgo económico macro estructural, no originados per se en el sector salud (escasez de divisas, precios, inflación, distribución de la renta petrolera).

Las denuncias evidencian las diversas manifestaciones de la crisis y argumentan a favor de declarar la presencia en Venezuela de una crisis humanitaria, vale decir, una situación de emergencia para satisfacer necesidades de carácter masivo, de tal magnitud que precisan de ayuda humanitaria en grado superior a los habitual, que si no se suministra con diligencia, suficiencia y eficiencia desemboca en una catástrofe humanitaria. Reconocerla y solicitar ayuda de organismos internacionales para solventarla, es un corolario deseado y pertinente del reportaje que nos ha ocupado. Lamentablemente el gobierno ha desestimado las declaraciones y pedidos de pronunciamientos por la crisis humanitaria de la salud y de los medicamentos, así como las ofertas concretas como la del Fondo Rotatorio para la Adquisición de Medicinas de la Organización Mundial de la Salud.

Por lo cual el haber realizado este proyecto deja un acceso a lo periodístico y al manejo socioeconómico de Venezuela.

## **6. Recomendaciones.**

Para realizar un trabajo periodístico difícil como el reportaje se precisa estar siempre al día sobre el tema a tratar, investigar cielo y tierra, nunca molestarse con las fuentes por comentarios que no sean del agrado del comunicador pues más tarde podría servir de contacto con otro personaje de interés. Es conveniente tener en cada entrevista una sonrisa que genera ambiente amigable, seguridad y confianza de lo que se parlamenta; nunca dar por entendido las preguntas formuladas, ser directo y específico para así obtener información más acabada..

La mejor forma de redactar es ir leyendo lo escrito pues así se producen sistemáticamente correcciones y obtiene un mejor lenguaje y se logra que el lector entienda lo que se está tratando decir o comunicar. También es aconsejable leer otros proyectos similares y con ello acceder a una buena referencia.

Recopilar noticias no es simplemente ir a una hemeroteca de la biblioteca nacional en lo personal tuve mejores fuentes periodísticas a través de las hemerotecas virtuales de los diferentes periódicos del país, aunque en verdad esto será así siempre y cuando sean temas más actuales que viejos, porque lógicamente hay etapas de la vida humana que no se consiguen publicadas en un periódico digital.

El autor se siente satisfecho con el trabajo realizado pues estima que podría ser apreciado y de utilidad para los venezolanos que desconozcan la crisis humanitaria en que está envuelto el país.

Por último, podemos agregar que cuando se realice un trabajo, no importa el que sea, es necesario que guste, apasione y haga salir ese poeta o ese Comunicador Social que llevas en ti y plasmes en tinta las mentiras y así sacar a la luz la verdad.



## 7. Referencias.

### Libros:

Fuentes, Juan. Ortografía reglas y ejercicios. Edición Larousse XVII. Chile: Editorial Bibliográfica Chilena, 1994.

Lizano, Robinson. Manual de Géneros Periodísticos. Edición I. Caracas: Editorial Universidad Católica Andrés Bello, 2010.

Méndez, Herminia. *5 Siglos de Historia de Venezuela desde 1492 hasta 1998 Guía para Estudiantes*. Edición II. Caracas: Editorial El Centauro, 1998.

Marín, Carlos. *Manual de Periodismo*. Edición I. Caracas: Editorial Random House Mondadori S.A., 2008.

Nordhaus, Samuelson. *Economía*. Edición XVIII. México: Editorial McGraw-Hill Interamericana, 2006.

Plaza, Francisco. *El Silencio de la Democracia*. Edición I. Caracas: Editorial CEC S.A., 2011.

Spilva, Yvonne. *Guía Spilva de las Especialidades Farmacéuticas*. Edición XXXI. Caracas: Editorial Global Ediciones S.A., 2009.

### Documentos y Tesis:

Ackerman, Sasha y Crespo, Carlos. *¿Qué Se Lee Mejor en Prensa?*. Reportaje. Tutor: Aguirre, Jesús. Universidad Católica Andrés Bello. Caracas, 2008.

Chávez, Hugo Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela 2005. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.232. Editado en Caracas, 2005.

Ceballos, Freddy. Manifiesto de Fefarven Ante la Escasez del Medicamento en Venezuela. Editado en Caracas el 9 de Junio de 2015.

García, Sonia y Mendoza, Luis. *Incidencia del Factor Socio Económico en el Autocontrol del Paciente Diabético*. Director: Víctor Rivero. Investigación. Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1989.

Maduro, Nicolás Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de Precios Justos. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.202. Editado en Caracas, 2015.

Maduro, Nicolás Presidente de la República Bolivariana de Venezuela. Ley de Inamovilidad laboral. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.207. Editado en Caracas, 2015.

#### Textos Periodísticos y Consultas Digitales:

América Económica. 19 de Febrero de 2015. Venezuela debe 4.000 millones de dólares al sector farmacéutico. americaeconomica.com. Recuperado de: <http://www.americaeconomica.com/venezuela/20103/venezuela-debe-farmacia.html>.

Alfonzo, Carmen. 19 de Junio 2015. No hay medicamentos para atender el Siamed. El-nacional.com. Recuperado de: [http://www.el-nacional.com/economia/medicamentos-atender-Siamed\\_0\\_649135357.html](http://www.el-nacional.com/economia/medicamentos-atender-Siamed_0_649135357.html).

Armas, Mayela. 21 de Mayo de 2014. Sanguino afirma que \$20 millardos fueron a empresas de maletín. Eluniversal.com. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com/economia/140521/sanguino-afirma-que-20-millardos-fueron-a-empresas-de-maletin>.

Agencia venezolana de Noticias. 21 de enero 2016. Ministra Melo: Esperamos regularizar este trimestre suministro de fármacos e insumos médicos. Avn.info.ve. Recuperado de: <http://www.avn.info.ve/contenido/ministra-melo-esperamos-regularizar-este-trimestre-suministro-f%C3%A1rmacos-e-insumos-m%C3%A9dicos>.

Cámara Venezolana de Farmacia. Quiénes Somos. Caracas: Administrador web, 2012. Consulta: Diciembre de 2015. Disponible en: <http://cavefar.org.ve/cavefar/camara/>.

Declaraciones del diputado José Manuel Olivares. Youtube. Url: [https://www.youtube.com/watch?v=3WsU4A8kTPw&ebc=ANyPxKriWa3C7W6pQwt9IquBSy-penkRH5RJ19IQXO7BtggXP0WQIjItr3rrnQx9Aer4gjQdhQjHdnwR\\_z\\_CotLI6zm5ICc2\\_A](https://www.youtube.com/watch?v=3WsU4A8kTPw&ebc=ANyPxKriWa3C7W6pQwt9IquBSy-penkRH5RJ19IQXO7BtggXP0WQIjItr3rrnQx9Aer4gjQdhQjHdnwR_z_CotLI6zm5ICc2_A). Consulta: 27 de Enero de 2016.

El Universal. 10 de Noviembre 2015. Este martes entró en vigencia Reforma a la Ley de Precios Justos. Eluniversal.com. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com/economia/151110/este-martes-entro-en-vigencia-reforma-a-la-ley-de-precios-justos>.

Federación Farmacéutica Venezolana. Conozca a Fefarven. Caracas: Administrador web, 2010. Consulta: Diciembre de 2015. Disponible en: <http://fefarven.org.ve/portal/index.php/acerca-de-fefarven/conozca-a-fefarven>.

Menor autista muere en Venezuela esperando un medicamento. Noticiascaracol.com. Url: <http://www.noticiascaracol.com/colombia/menor-autista-muere-en-venezuela-esperando-un-medicamento>. Consulta: 26 de Febrero 2016.

Martínez, L. 26 de Enero 2016. Asamblea Nacional declaró en crisis humanitaria el sector salud en Venezuela. panorama.com.ve. Recuperado de: <http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Asamblea-Nacional-declaro-en-crisis-humanitaria-el-sector-salud-en-Venezuela-20160126-0033.html>.

Monitor ProDavinci. 24 de Abril 2015. ¿Qué es el SIAMED, el nuevo sistema de medicamentos anunciado por el gobierno venezolano?. Prodavinci.com. Recuperado de: <http://prodavinci.com/2015/04/24/actualidad/como-funcionara-el-siamed-el-nuevo-sistema-de-medicamentos-anunciado-por-el-gobierno-venezolano/>.

Pérez, América. 30 de Agosto 2014. MUY URGENTE: Están muriendo pacientes por falta de medicamentos e insumos médicos. Aporrea.org. Recuperado de: <http://www.aporrea.org/ddhh/n256902.html>.

Walter, Carlos. 25 de Febrero de 2016. Prolegómenos de un nuevo engaño: el Motor Farmacéutico. Analítica.com. Recuperado de: [http://www.analitica.com/opinion/prolegomenos-de-un-nuevo-engano-el-motor-farmaceutico/#\\_ftn3](http://www.analitica.com/opinion/prolegomenos-de-un-nuevo-engano-el-motor-farmaceutico/#_ftn3).

## 8. Anexos.

Listado de Medicamentos que escasean en Venezuela para el año 2016 por Fefarven:

 FEDERACIÓN FARMACÉUTICA VENEZOLANA			
MEDICAMENTOS EN FALLA AL 07/01/2016			
PRODUCTO	DENOMINACIÓN COMÚN INTERNACIONAL	PRESENTACIÓN	USO
ACIDO FÓLICO	ACIDO FÓLICO	TOOAS	ANEMIAS EMBARAZO.
ACABEL	LORNOXICAN	COMPRESIDOS Y AMPOLLAS	ANALGESICO, ANTIINFLAMATORIO, GRUNENTHAL
TACHIPIRIN	ACETAMINOFEN	JARABE, GOTAS	ANALGESICO, ANTIPIREITICO, ELMOR
ATAMEL	ACETAMINOFEN	JARABE, GOTAS	ANALGESICO, ANTIPIREITICO.
ACNEV	PEROXIDO DE BENZOILO 5% Y 10 %	CREMA LIQUIDA	TRATAMIENTO ACNEV.
ADACAI	EZETIMBASIMVASTATINA 1010, 1020, 1040, 1060	TABLETAS	HIPERCOLESTEROLEMIA
<a href="http://www.noticiascaracol.com/col">http://www.noticiascaracol.com/col</a>	IBUPROFENO	IBUPROFENO 400 Y 600 MGS	ANALGESICO, ANTIINFLAM, ANTIPIREITICO
MOTRIN	IBUPROFENO	IBUPROFENO 400 Y 600 MGS	ANALGESICO, ANTIINFLAM, ANTIPIREITICO
BRIGESIC	IBUPROFENO	IBUPROFENO 400 Y 600 MGS	ANALGESICO, ANTIINFLAM, ANTIPIREITICO
AERODAY	SALBUTAMOL 100 MCG Y BECLOMETASONA 50 MCG	INHALADOR 10050	ENEFEM PULMONAR OBSTRUCTIVA, ASMA
ALBENDAOL	ALBENDAOL	TABLETAS Y SUSP	ANTHELMINTICOS
ALEVIAN DUO	BROMURO PINAVERIO, SIMETICINA	TABLETAS	S INTESTINO IRRITABLE, NY-D58+D16
ALKA SELTZER	BICARBACID CITRICO, ACID ACET SALICILIC	TABLETA EFERVESCENTES	EXCESOS COMIDA Y BEBIDA, ANALGESICO, ANTIPIREITICO, BAYER
ALLIPON	ALOPURINOL 100 MG	TABLETAS	HIPERURICEMIA, LITIASIS URI, RONAVA
AMKACINA	SULFATO DE AMKACINA	AMPOLLA	ANTIBIOTICO
AMINOFILINA	TEOFILINA-E TILENDIAMINA	AMPOLLA	ASMA, BRONCOESPASMO
AUGMENTIN	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO	PVO PVSUSP 250,400,600	ANTIBIOTICO NIÑOS, GLAXO SMITH KLINE
CURAM	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO	PVO PVSUSP 250,400,600	ANTIBIOTICO NIÑOS, SANDOZ
FULGRAN	AMOXICILINA/ACIDO CLAVULANICO	PVO PVSUSP 250,400,600	ANTIBIOTICO NIÑOS, LETI
SUL TAMIICILINA	SULBACTAM/AMPICILINA	PVO PVSUSP 250	ANTIBIOTICO NIÑOS, GENVEN, EL TER, KIMICEG ETC
UNASYN	SULBACTAM/AMPICILINA	PVO PVSUSP 125,250	ANTIBIOTICO NIÑO, PFIZER.
ZITROMAX	AZITROMICINA	PVO PVSUSP 2005	ANTIBIOTICO NIÑO, PFIZER EXISTENCIA (0) EN PROD MARCA
SAVER	AZITROMICINA	PVO PVSUSP 2005	ANTIBIOTICO NIÑO, ELMOR
AZITROMICINA	AZITROMICINA	PVO PVSUSP 2005	ANTIBIOTICO NIÑO, EXISTENCIA (0) EN PROD GENERICOS
PROFLOR	LACTOBACIOS	SOBRES, CÁPSULAS	FLORA INTESTINAL, EVACUACIONES NIÑOS, ADULTOS, LETI
LIOLACTIL	LACTOBACIOS	SOBRES, CÁPSULAS	FLORA INTESTINAL, EVACUACIONES NIÑOS, ADULTOS, ELMOR
ENTEROGERMINA	BACILLUS CLAUSII	SUSP ORAL, CÁPSULAS	FLORA INTESTINAL, EVACUACIONES NIÑOS, ADULT, SANDOZ
TREMEXAL	DOXICILINA 100 MGS Y 200 MGS	TABLETAS	ANTIBIOTICO
TRIPTANOL	AMITRIPTILINA 25 MG	TABLETAS	DEPRESIONES
ANAFRANIL	CLOMIPRAMINA	TOOAS	DEPRESIONES, DESOR OBSEIVOS, ANSIEDAD
ASPIRINA	ACIDO ACETIL SALICILICO	TABLETAS	ANTIAGREGANTE PLAQUETARIO
ASTHALIN HFA INH. SOL	SALBUTAMOL	INHALADOR, SOL	BRONCODILATADOR.
SALBUTAN	SALBUTAMOL	INHALADOR	BRONCODILATADOR, GLAXO SMITH KLINE
SALBUROL	SALBUTAMOL	INHALADOR	BRONCODILATADOR, VALMORCA
SALBUTAMOL	SALBUTAMOL	INHALADOR	BRONCODILATADOR.

A	B	C	D
SALBUROL	SALBUTAMOL	INHALADOR	BRONCODILATADOR, VALMORCA
SALBUTAMOL	SALBUTAMOL	INHALADOR	BRONCODILATADOR.
VENTIDIE	SALBUTAMOL/BE CLOMETASONA	INHALADOR	ANTIASMATICO, GLAXO SMITH KLINE
VENTICOR	SALBUTAMOL/BE CLOMETASONA	INHALADOR	ANTIASMATICO, L.O. OFTALMI
BERODUAL	IPATROPIOFENOTEROL	INHALADOR, SOL	BRONCODILATADOR DOBLE ACCION, BOEHRINGER INGELH
DUOVENT	IPATROPIOFENOTEROL	SOL	BRONCODILATADOR DOBLE ACCION, L.O. OFTALMI
ATACAND	CANDESARTAN 8MG, 16MG, 32MG	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, ASTRA ZENECA
ATACAND PLUS	CANDESARTAN 16 E HIDROCLOTIAZIDA 12,5	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, ASTRA ZENECA
CANDESARTAN	CANDESARTAN 8MG, 16MG	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL.
BLOPRESS	CANDESARTAN 8MG, 16MG	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, ABBOTT
BLOPRESS PLUS	CANDESARTAN 16 E HIDROCLOTIAZIDA 12,5	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, ABBOTT
CANDER	CANDESARTAN 8MG, 16MG	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, VALMORCA
DIOVAN	VALSARTAN 40,80,160,320	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, NOVARTIS
DIOVAN HCT	VALSARTAN E HIDROCLOTIAZIDA	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, NOVARTIS
BENICAR	OLMESARTAN 20 Y 40	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, DAIICHI SANKYO
BENICAR AMLO	OLMESARTAN/AMLODIPINA 20/5, 40/5, 40/10	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, DAIICHI SANKYO
BENICAR HCT	OLMESARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 20/12,5, 40/12,5, 40/25	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, DAIICHI SANKYO
OLMETEC	OLMESARTAN 20 Y 40	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, SCHERING PLOUGH
OLMETEC PLUS	OLMESARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 20/12,5, 40/12,5	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, SCHERING PLOUGH
ILTUX	OLMESARTAN 20 Y 40	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, NOLVER
ILTUX HCT	OLMESARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 20/12,5, 40/12,5, 40/25	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, NOLVER
APROVEL	IRBESARTAN 150, 300	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, SANOFI AVENTIS
COAPROVEL	IRBESARTAN/HIDROCLOROTIAZIDA 150/12,5, 300/12,5	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, SANOFI AVENTIS
ALTACE	RAMIPRIL 2,5, 5, 10	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, SANOFI AVENTIS
EXFORGE	VALSARTAN/AMLODIPINA 80/5,160/5 Y10	COMPRESIDOS	HIPERTENSION ARTERIAL, NOVARTIS
PROCDORALAN	IVABRADINA 5 MG Y 7,5 MG	COMPRESIDOS	HIPERTENSION ARTERIAL, SERVIER
VISKALDIX	CLOPAMIDA 5 MG, PINDOLOL 10 MG	COMPRESIDOS	HIPERTENSION ARTERIAL, NOVARTIS
BETALOC ZOK	METOPROLOL 25MG,47,5MG,95MG,190MG	COMPRESIDOS	HIPERTENSION ARTERIAL, CARDIOVASCULAR, ASTRA ZENECA
BLOKILUM	ATENOLOL 50, 100	COMPRESIDOS	HIPERTENSION ARTERIAL, GENTEK
ATENOLOL	ATENOLOL 50, 100	COMPRESIDOS	HIPERTENSION ARTERIAL, DIVERSOS LABORATORIOS
COZAAR	LOSARTAN POTASICO 50, 100	TABLETAS	HIPERTENSION ARTERIAL, MERCK SHARP DOHME
ADALAT	NIFEDIPINO 10 MGS	CAPSULAS	CARDIOPATIA CORONARIA, HIPERTENSION ARTERIAL BAYER
ADALAT LP	NIFEDIPINA 10, 20	TABLETAS	CARDIOPATIA CORONARIA, HIPERTENSION ARTERIAL BAYER
ADALAT ORDS	NIFEDIPINO 20, 30, 60 LIBERACIÓN OSMOTICA	TABLETAS	CARDIOPATIA CORONARIA, HIPERTENSION ARTERIAL BAYER
BACTRACINA	BACTRACINA	UNGUENTO	INFECCIONES PIEL, DIVERSOS LABORATORIOS
BACTROBAN	MUPIROICIN 2%	UNGUENTO	INFECCIONES PIEL, GLAXO SMITH KLINE
MUPIROICIN	MUPIROICIN 2%	UNGUENTO	INFECCIONES PIEL
PRESIDERM	MUPIROICIN 2%	UNGUENTO	INFECCIONES PIEL
BAYCUTEN N	CLOTRIMAZOL, DEZAMETASONA, NEOMICIN	CREMA	DERMATITIS INFECCION HONGOS Y BACTERI.
PROTOSULFIL	SULFADIAZINA DE PLATA	CREMA Y POLVO	INFECCIONES EN QUEMADURAS
SILVEDERMA	SULFADIAZINA DE PLATA	CREMA Y AEROSOL	INFECCIONES EN QUEMADURAS
FURACIN	NITROFURAZONA	APOSITO SOLUBLE	INFECCIONES EN QUEMADURAS
FURFURIL 30 GRS	NITROFURAZONA	APOSITO SOLUBLE	INFECCIONES EN QUEMADURAS
DAYTALIP...	URIDILADOL, CARBONILURO, URIDILADOL	COMPRESIDOS, SUSP	OCULAR, OROFARINGE, OTRA

A	B	C	D	E
FURFURIL 30 GRS	NITROFURAZONA	APOSITO SOLUBLE	INFECCIONES EN QUEMADURAS	
BAYTALCID	HIDROXIDO CARBONATO HIDRATADO	COMPRIMIDOS SUSP	REGULADOR ACIDEZ GASTRICA	
TUMS	CARBONATO DE CALCIO	TABLETAS MASTICAB	ACIDEZ SUPLEMENTO DE CALCIO	
MAALOX	GEL HIDROXIDO DE ALUMINIO Y MAGNESIO	TABLETAS,SUSP	ANTIACIDO	
MAALOX PLUS	HIDROXIDOS ,DIME TICONA	TABLETAS,SUSP	ANTIACIDO-ANTIFLATULENTO	
DIP	SUCRALFATO	TABLETAS,SUSP	ULCERA GASTRICA Y DUODENAL	
EXINOL	SUCRALFATO	TABLETAS,SUSP	ULCERA GASTRICA Y DUODENAL	
SUCRALFATO	SUCRALFATO	SUSP	ULCERA GASTRICA Y DUODENAL	
KALMAX COMPOSITUM	FAMOTIDINA HIDROXIDO MG,CARBONATO	TABLETAS	ANTIACIDO CON FAMOTIDINA	
DITOSIL	HIDROXIDOS ,DIME TICONA,CARBONATO	TABETAS Y SUSP	ANTIACIDO-ANTIFLATULENTO	
VALPRON	ACIDO VALPROICO	TABLETAS,JARABE	ANTICONVULSIVANTE. FARMA	
VALCOTE	DIVALPROATO SODICO	TABLETAS	ANTICONVULSIVANTE. ABBOTT	
TRILEPTAL	OSCARBAZEPINA 300 Y 600	TABLETA	ANTICONVULSIVANTE. NOVARTIS	
TEGRETOL	CARBAMACEPINA 200,200LC,400	TABLETAS	ANTICONVULSIVANTE. NOVARTIS	
CARBAMACEPINA	CARBAMACEPINA 200 Y 400	COMPRIMIDOS	ANTICONVULSIVANTE.	
DEPAKINE	ACIDO VALPROICO	JARABE	ANTICONVULSIVANTE. ABBOTT	
DANTOINAL	DIFENILHIDANTOINA 50, 100	TABLETAS	ANTICONVULSIVANTE. BIOTECH	
DILANTIN	DIFENILHIDANTOINA 100	CÁPSULAS	ANTICONVULSIVANTE. PFIZER	
EPAMIN	DIFENILHIDANTOINA 100, SUSP 125/5	SUSP E INYECT	ANTICONVULSIVANTE. PFIZER	
GARDENAL	FENOBARBITAL 50, 100, 200/4	COMP, INYECT	ANTICONVULSIVANTE. HIPNOTICO, SEDANTE. SANOFI AVENT	
LAMICTAL	LAMOTRIGINA 25, 50, 100	COMPRIMIDOS	ANTICONVULSIVANTE. GLAXO SMITH KLINE	
LYRICA	PREGABALINA 75, 150, 300	CÁPSULAS	ANTICONVULSIVANTE. DOLOR NEUROPÁTICO. PFIZER	
LAMOTRIGIL	LAMOTRIGINA 25, 50, 100	TABLETAS	ANTICONVULSIVANTE. DR. REDDYS	
NEURONTIN	GABAPENTINA 300, 400, 600, 800	TABLETAS, CÁPSULAS	ANTICONVULSIVANTE. DOLOR NEUROPÁTICO. PFIZER	
CARBONATO DE LITIO	CARBONATO DE LITIO 300	CÁPSULAS	DEPRESION BIPOLAR. I.M.G. RX	
HALDOL	HALOPERIDOL 2,5,10 MG,GOTAS,5MG AMP	TAB,GOTAS,AMPOLLA	EZQUIZOFRENIA,PARANOIA,AGRESIVIDAD	
HALDOL DEPOSITO	HALOPERIDOL DECANATO 70,52 MG	AMPOLLA	PSICOSIS MANTENIMIENTO	
MESTINON	BROMURO DE PIRIDOSTIGMINA	TABLETAS	MIASTENIA GRAVIS	
BENZETACYL	PENICILINAS BENZAT,PROCAIN,SODICA	AMPOLLA	INFECCIONES SENSIBLES /penicilinas	
DIGOXINA	DIGOXINA 0,25	TABLETAS,AMPOLLA	INS CARDIACA ASOC A FIBRILACION AURIC	
MANIDON	VERAPAMIL 40,80MG ,AMPOLLAS 5MG	TABLETAS,AMPOLLA	CARDIOPATIA ISQUEMICA,ANGINA,HIPERTE	
VERAPAMIL	VERAPAMIL 40MG, 80MG	TABLETAS	INSUFICIENCIA CORONARIA,CARDIOPATIA	
VERACOR	VERAMIL DE 80MG	TABLETAS	INSUFICIENCIA CORONARIA,CARDIOPATIA	
MADOPAR	LEVODOPA 200MG Y BENSERAZIDA 50MG	COMPRIMIDO	ANTIPARKINSONIANO. ROCHE	
SINEMET	CARBIDOPA 25 MG,LEVODOPA 250 MG	TABLETAS	ANTIPARKINSONIANO. MERCK SHARP DOHME	
STALEVO	LEVODOPA 50, 100, 150,CARBIDOPA,ENTAC	COMPRIMIDOS	ANTIPARKINSONIANO. NOVARTIS	
ROWATINEX	PINENO,CANFENO,CINOL,FENCONA	CAPSULAS,GOTAS	CALCULOS URINARIOS. ROWA	
RDACCUTAN	ISOTRETINOINA 10 MG Y 20 MG	CAPSULAS	ACNE SEVERO	
ISOFACE	ISOTRETINOINA 10 MG Y 20 MG	CAPSULAS	ACNE SEVERO	
MILPAR	HIDROXIDO MAGNESIO, P.TRIOLATO	EMULSION	LAXANTE Y LUBRICANTE. SANOFI AVENTIS	
DULCOLAX	BISACODIL	GRAGEAS	LAXANTE	
LACTULONA	LACTULOSA	JARABE	ENCEFALOPATIA HEPÁTICA, LAXANTE. DAICHI SANKYO	
MODERAN	LACTULOSA	JARABE	ENCEFALOPATIA HEPÁTICA, LAXANTE. VARGAS	
CARBAMAZEPINA	CARBAMAZEPINA	JARABE,COMP,AMPOLLA	ANTIEPILEPTICO	

A	B	C	D	E
MODERAN	LACTULOSA	JARABE	ENCEFALOPATIA HEPÁTICA, LAXANTE. VARGAS	
FARMACAINA	CLOPRIDRATO DE LIDOCAINA	JALEA,POMADA,SOL,AEROSOL	ANESTESICOS TOPICOS	
EUTHYROX	LEVOTIROXINA SODICA 25,50,100,125,150,175,200 MCG	TABLETAS	FUNCIÓN TIROIDEA REDUCIDA O AUSENTE. MERCK	
THYRAX	LEVOTIROXINA SODICA T4	TABLETAS	FUNCIÓN TIROIDEA REDUCIDA O AUSENTE. SCHERING PLOUGH	
TAPAZOL	TIAMAZOL 5 MG TAB	TABLETAS	HIPERTIROIDISMO. FARMA	
ACTOS	PIOGLITAZONA 15 MG Y 30 MG	TABLETAS	ANTIABETICOS E HIPOGLUCEMIANTES. ABBOTT	
ACTOS MET	PIOGLITAZONA 15 MG IMETFORMINA 500MG-850MG	TABLETAS	ANTIABETICOS E HIPOGLUCEMIANTES. ABBOTT	
AVANDIA	MALEATO DE ROSIGLITAZONA DE 4 MG Y 8 MG	TABLETAS	ANTIABETICOS E HIPOGLUCEMIANTES. GLAXO SMITH KLINE	
BI-EUGLUCON M	METFORMINAGLIBENCLAMIDA 500/2,5 MG; 500/5 MG	COMPRIMIDOS	ANTIABETICOS E HIPOGLUCEMIANTES. ROCHE	
DIAMICRON MF	GLICAZIDA 30 MG	COMPRIMIDOS	ANTIABETICOS E HIPOGLUCEMIANTES. SERVIER	
GLUCOFAGE	METFORMINA 500 MG Y 850 MG	TABLETAS	ANTIABETICOS E HIPOGLUCEMIANTES	
METFORMINA	METFORMINA 500 MG Y 850 MG	TABLETAS	ANTIABETICOS E HIPOGLUCEMIANTES	
METHERGIN	HIDROGENOMALEATO DE METILERGOMETRINA	GRAGEAS, AMPOLLAS	UTEROTONICOS/HEMORRAGIA UTERINA. NOVARTIS	
AVODAR	DUTASTERIDA	CÁPSULAS	HIPERPLASIA PROSTATICA. GLAXO SMITH KLINE	
SECOTEX OCAS	TAMSULOSINA 0,4	COMPRIMIDOS	HIPERPLASIA PROSTATICA. BOEHRINGER INGELHEIM	
TAMSULON	TAMSULOSINA 0,4	CÁPSULAS	HIPERPLASIA PROSTATICA. NOLVER	
DOSTINEX	CABERGOLINA 0,5	TABLETAS	DESORDENES HIPERPROLACTINEMICOS. PFIZER	
ALACTIN	CABERGOLINA 0,5	TABLETAS	DESORDENES HIPERPROLACTINEMICOS. VIVAX	
CABERTRIX	CABERGOLINA 0,5	COMPRIMIDOS	DESORDENES HIPERPROLACTINEMICOS. NOLVER	
LEXAPRO	ESCITALOPRAN 10, 20	COMPRIMIDOS	ANTIDEPRESIVO. LUNDBECK	
IPRAN	ESCITALOPRAN 10, 40	COMPRIMIDOS	ANTIDEPRESIVO.GYNOPHARM	
EZENTIUS	ESCITALOPRAN 10, 20	COMPRIMIDOS	ANTIDEPRESIVO. ROEMMERS	
PAXIL	PAROXETINA 20	TABLETAS	ANTIDEPRESIVO. GLAXO SMITH KLINE	
PAROXIL	PAROXETINA 20	TABLETAS	ANTIDEPRESIVO. SM PHARMA	
PAROXETINA	PAROXETINA 20	COMPRIMIDOS	ANTIDEPRESIVO. GENVEN, CALIER	
PSIQUIAL	PAROXETINA 20	CÁPSULAS	ANTIDEPRESIVO. MERCK	
ANTICONCEPTIVOS	FALLAS ALREDEDOR DE UN 90%		INVENTARIO (0) EN MULTIPLES FARMACIAS DEL PAÍS	
NATELE	SUPLEMENTO VITAMINICO	CÁPSULAS	SUPLEMENTO DIETÉTICO MUJER EMBARAZADA. BAYER	
MATERNA	SUPLEMENTO VITAMINICO	TABLETAS	SUPLEMENTO VITAMINICO MUJER EMBARAZADA. WYETH	
MATERNAVIT	MULTIVITAMINICO	CÁPSULAS	SUPLEMENTO VITAMINICO MUJER EMBARAZADA. MEDIFARM	
LEXOTANIL	BROMAZEPAN 3, 6	COMPRIMIDOS	ANTIPIPSICOTICO. ROCHE	
BROMAZEPAN	BROMAZEPAN 3, 6	TAB,COMP	ANTIPIPSICOTICO. DIVERSOS LAB.	
ATIVAN	LORAZEPAN	TABLETAS	ANSIOLITICO. WYETH	

Importaciones por capítulo del Instituto Nacional de Estadísticas INE para el 1er trimestre de 2014 última información de datos hasta febrero de 2016(subrayado Medicinas e Insumos Médicos):

Importaciones por capítulos, 1998 - I Sem 2014  
FOB US\$

Capítulos	Capítulo																
	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013 (P)	I Sem 2014 (P)
<b>Total</b>	<b>14.250.386.689</b>	<b>12.669.207.046</b>	<b>14.584.008.542</b>	<b>16.435.594.089</b>	<b>11.673.391.436</b>	<b>8.336.603.310</b>	<b>15.161.792.692</b>	<b>21.848.134.453</b>	<b>30.558.606.700</b>	<b>42.485.377.287</b>	<b>46.988.322.243</b>	<b>39.182.791.293</b>	<b>34.792.164.892</b>	<b>46.009.610.754</b>	<b>54.766.715.391</b>	<b>45.151.133.562</b>	<b>17.351.263.241</b>
Capítulo 1	50.335.539	8.144.078	10.641.029	14.802.220	8.726.783	5.700.717	146.759.446	179.348.438	201.971.053	248.801.024	439.528.297	469.117.610	664.239.440	529.815.895	1.046.547.589	1.196.121.911	486.920.007
Capítulo 2	8.640.812	8.889.324	10.366.521	13.517.290	9.628.907	9.947.561	84.626.687	81.087.724	137.082.293	740.593.153	1.903.309.935	1.695.014.811	822.161.465	995.193.799	1.172.558.552	1.709.380.570	646.989.266
Capítulo 3	11.462.669	15.532.701	17.965.054	29.460.416	23.848.992	10.230.329	19.386.204	23.394.661	28.311.363	86.458.292	180.037.728	222.102.580	78.771.998	89.173.766	148.509.252	98.231.170	76.344.924
Capítulo 4	219.874.466	160.606.082	186.424.567	210.702.192	137.102.538	139.036.685	156.469.766	174.406.354	268.787.413	447.086.451	1.616.704.815	927.591.363	718.827.591	867.342.560	1.190.245.930	1.008.229.189	726.054.882
Capítulo 5	1.592.717	1.391.842	1.565.365	2.065.537	1.223.709	674.410	2.591.501	2.041.136	31.644.084	78.871.692	133.182.947	19.351.850	1.224.816	3.315.454	1.112.664	2.051.177	642.929
Capítulo 6	1.656.535	1.542.943	2.199.900	2.438.233	1.484.320	404.153	515.365	910.828	1.181.348	1.189.860	1.610.411	932.709	798.824	768.622	871.323	924.035	108.669
Capítulo 7	93.989.458	82.329.738	87.744.304	72.086.311	62.052.689	56.326.695	69.328.197	66.084.002	89.258.768	143.208.419	161.910.663	204.867.611	170.962.758	164.994.975	194.412.646	145.672.991	119.716.951
Capítulo 8	58.873.347	67.072.279	80.236.947	78.941.644	38.462.652	19.703.892	35.685.107	64.061.437	87.286.145	122.219.294	240.736.850	124.233.774	78.017.094	136.490.666	130.390.660	84.801.321	30.146.659
Capítulo 9	7.719.273	5.755.888	6.795.834	6.576.321	4.816.708	2.866.565	5.645.884	5.474.210	7.035.732	11.190.045	15.536.196	47.440.365	108.898.781	140.482.344	290.602.289	109.542.481	26.845.431
Capítulo 10	323.005.294	295.379.909	329.559.101	310.677.594	248.876.042	314.087.710	341.471.211	318.225.407	408.339.270	552.461.897	1.256.623.580	942.108.834	1.082.711.163	1.057.610.536	1.302.729.770	1.821.525.962	841.954.746
Capítulo 11	81.612.124	92.602.635	70.333.151	79.688.228	66.985.238	85.516.794	98.906.019	110.376.285	110.313.697	143.124.897	233.261.420	178.864.060	153.085.192	137.346.646	169.457.101	166.919.587	83.008.547
Capítulo 12	58.577.511	31.284.786	62.577.174	60.315.624	43.540.709	15.075.139	24.824.412	28.231.556	46.754.520	47.894.494	74.708.714	93.087.088	127.190.184	150.472.649	163.495.342	262.220.793	103.230.882
Capítulo 13	13.403.217	12.312.628	16.142.767	16.913.893	16.364.680	13.582.455	18.016.868	18.886.639	21.694.769	23.440.200	24.370.532	34.780.311	32.160.867	29.780.780	53.697.807	34.751.516	14.756.849
Capítulo 14	761.514	908.063	824.306	1.370.529	827.678	523.391	810.425	1.487.919	1.250.046	2.773.010	2.469.647	1.749.446	1.737.545	3.007.980	2.457.706	966.045	-
Capítulo 15	189.245.439	192.135.147	176.137.033	139.478.846	183.320.752	258.911.677	330.756.336	231.603.863	363.286.311	488.674.150	775.314.701	573.103.534	562.050.567	728.320.166	688.382.202	740.969.881	354.709.359
Capítulo 16	24.104.174	81.507.014	23.783.167	26.426.089	16.657.353	4.637.913	39.172.375	39.423.826	60.356.453	133.248.556	238.336.796	279.659.773	167.394.826	192.389.570	192.036.616	179.429.079	118.486.071
Capítulo 17	126.411.951	104.475.357	85.030.238	140.447.308	93.330.737	72.919.587	117.630.083	112.340.707	133.892.508	243.215.179	268.704.562	292.470.432	269.500.912	522.710.803	387.839.663	611.461.214	332.784.035
Capítulo 18	17.589.430	22.696.137	20.662.561	26.732.396	18.983.848	14.231.242	31.287.414	42.031.709	57.641.244	83.944.971	62.574.668	45.500.727	41.107.544	73.722.319	69.603.395	47.860.975	28.989.826
Capítulo 19	31.604.859	34.108.034	49.046.703	79.851.127	57.205.442	35.834.570	44.875.251	70.329.067	119.126.892	179.831.138	495.283.807	305.528.590	218.848.147	252.532.359	305.157.556	348.388.856	193.934.097
Capítulo 20	47.475.515	66.862.146	66.164.377	77.400.576	56.145.148	36.686.411	60.513.938	71.323.391	98.158.436	132.437.154	207.912.982	178.521.000	149.459.712	180.272.951	171.211.500	176.922.275	58.063.864
Capítulo 21	84.872.231	87.535.914	67.122.932	102.010.644	101.943.225	82.653.865	105.543.940	146.564.476	170.469.711	255.381.296	272.044.454	258.322.545	191.461.723	237.697.950	271.958.754	266.993.993	82.084.229
Capítulo 22	145.740.593	119.327.550	172.819.482	216.351.389	147.368.893	107.338.696	149.781.725	171.780.827	233.318.804	270.113.719	206.683.997	222.391.823	127.180.224	238.077.807	232.898.568	180.640.298	31.756.343
Capítulo 23	149.935.430	148.039.896	185.310.849	215.015.120	156.762.027	172.304.513	262.927.684	242.733.411	310.671.612	332.196.234	605.034.028	499.389.047	605.945.493	644.234.446	702.554.415	844.357.851	414.315.727
Capítulo 24	17.265.125	13.174.612	11.884.471	8.911.455	9.845.555	10.162.566	13.148.340	9.289.632	17.118.897	15.555.820	20.946.054	18.638.644	10.975.758	5.510.150	7.999.717	6.746.088	4.438.900
Capítulo 25	72.468.301	56.422.644	59.642.269	53.343.001	43.663.071	38.109.554	56.774.982	65.921.863	66.881.133	89.485.348	179.155.799	170.153.750	51.438.519	77.774.722	100.292.014	114.170.325	46.870.155
Capítulo 26	11.858.692	7.492.500	11.525.512	8.583.073	7.655.452	11.926.886	12.107.688	12.043.691	76.706.799	40.694.040	121.956.357	25.513.573	25.153.429	68.984.679	16.246.619	11.442.756	12.564.704
Capítulo 27	284.012.039	340.771.201	531.851.501	696.382.694	305.670.591	158.069.298	238.539.928	177.078.952	208.657.801	225.928.839	347.681.390	1.429.232.893	294.962.633	329.243.387	325.873.928	373.623.740	299.140.761
Capítulo 28	167.081.571	140.638.495	155.677.649	190.167.420	148.354.615	142.285.219	157.303.268	213.926.880	242.267.422	253.899.293	455.176.225	342.597.867	386.079.532	590.698.106	686.804.462	455.911.963	124.885.617
Capítulo 29	487.725.928	449.501.957	515.080.226	527.337.996	338.639.555	298.002.090	525.989.210	511.787.740	951.637.183	870.739.294	1.046.738.225	1.466.239.058	1.223.070.797	2.055.255.051	2.132.313.576	1.391.988.953	394.348.225
Capítulo 30	<b>221.970.723</b>	<b>254.622.963</b>	<b>383.827.924</b>	<b>527.232.364</b>	<b>454.937.973</b>	<b>434.302.332</b>	<b>608.216.110</b>	<b>761.009.241</b>	<b>1.045.572.424</b>	<b>1.435.812.336</b>	<b>1.660.929.945</b>	<b>2.207.592.279</b>	<b>2.570.977.607</b>	<b>2.968.516.233</b>	<b>3.410.736.658</b>	<b>3.207.021.857</b>	<b>1.242.472.080</b>
Capítulo 31	37.706.767	42.347.586	41.804.256	54.876.024	37.271.582	59.622.594	88.164.779	116.497.631	101.788.539	139.891.147	465.439.964	170.013.152	196.803.622	305.476.390	425.094.756	340.612.207	202.682.193
Capítulo 32	95.000.793	89.087.566	110.619.466	115.565.535	82.257.248	71.098.702	128.651.420	142.481.315	170.500.309	206.520.468	236.679.676	197.714.084	175.429.525	239.492.935	307.804.530	214.340.851	82.186.636
Capítulo 33	96.228.866	106.181.121	175.492.215	217.523.056	199.963.027	161.109.047	240.924.876	283.106.720	372.411.492	459.027.589	632.762.087	572.188.587	415.517.502	509.972.606	671.094.523	724.938.679	295.686.516

Comparativo de precios de medicamentos por divisas entre farmacias venezolanas y colombianas 2016 Realizado por el Economista Daniel Cobo:

Nombre Medicamento	Enfermedad	Precio Venezuela Bs	Precio CENCOEX	Precio SIMADI	Precio Dolar Today	Precio Colombia en Dolares
Insulina Lantus	Diabetes	790	79	4,0	0,72	7,4
Insulina Apidra	Diabetes	173	17,3	0,9	0,16	4,5
Aprovel	Hipertensión	745	74,5	3,7	0,68	33,0
Hyzaar	Hipertensión	431	43,1	2,2	0,39	79,2
Acetaminofen		20	2	0,1	0,02	3,0
Ibuprofeno		1230	123	6,2	1,12	2,5
Ampicilina	Antibiotico	50	5	0,3	0,05	28,2
Amoxicilina	Antibiotico	5390	539	27,0	4,90	18,5
<b>Presentación 100 tabletas</b>		TRM Colombia	3205.6 Pesos/\$			
		Tasa CENCOEX	10 Bs/\$			
Fuentes:		Tasa SIMADI	200 Bs/\$			
Locatel Colombia		Tasa Dolar Today	1100 Bs/\$			
Locatel Venezuela						
Farmatodo Venezuela						
BCV						
Banco Central de Colombia						

Carlos Walter Ex Ministro de Salud 1994 - 1996.





Freddy Ceballos Presidente de Fefarven.

